



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa RHCD 68-2022

VISTO:

La Providencia N° 2022-257541-UNC-PSG#HCS enviada por Prosecretaría General de esta Universidad

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario desde la Oficina de Concursos al momento de confeccionar la nota con la Propuesta de Comité Evaluador y de veedores del Área de CIENCIAS DEL LENGUAJE II al momento de confeccionar la Resolución,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución de este Cuerpo N° 68/2022 y donde dice "... Primer Suplente: Santorú, Georgia DNI 94788825..." **deberá decir** "Primer Suplente: Santorú, Georgia DNI 94788825..."

Art. 2°.- Elévese al HCS, notifíquese de forma.-

